

La política agrícola europea a través de los años

1957



Los seis miembros fundadores firman el Tratado de Roma por el que se crea la Comunidad Económica Europea (la actual UE). El Tratado fija objetivos clave para el sector agrario: asegurar a los ciudadanos de la UE un suministro de alimentos a precios asequibles y a los agricultores unas condiciones de vida dignas.

1961

Nace la Política Agrícola Común (PAC), primera y única política común al 100%, regida por el principio básico de sostener los precios practicados por los agricultores. Los productos agrícolas se venden libremente en toda la UE a precios comunes. Las importaciones más baratas quedan sometidas a gravámenes y las exportaciones se subvencionan cuando los precios mundiales son inferiores a los de la UE. Esta política se financia mediante contribuciones de los Estados miembros, siendo la aportación de los países más prósperos superior a la de los más desfavorecidos.

1962

La PAC marca la dirección de la política comunitaria: se crea un mercado único agrícola con su propia moneda de referencia para el comercio agrario interior: la unidad de cuenta europea (UCE), precursora del euro. En 1962, una UCE equivale a un dólar.

1963-1967

La existencia de precios garantizados para los principales productos agrícolas estimula la producción y potencia el rendimiento. Al ser la única política de nivel comunitario, la PAC absorbe el grueso del presupuesto comunitario (un 87% en 1970). A medida que se amplía la gama de políticas comunitarias, la proporción del presupuesto destinada a la PAC va disminuyendo hasta situarse hoy en día por debajo del 45%.

1971

En cumplimiento de sus responsabilidades internacionales, la UE abre su mercado a las importaciones (incluidas las de productos agrícolas) procedentes de países en desarrollo, al amparo del Sistema de Preferencias Generalizadas. En 1975, decide dispensar un trato aún más favorable a las importaciones procedentes del grupo de países asociados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP).

1973

Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido ingresan en la UE. Entre las consecuencias de esa ampliación destacan el importante incremento de la cabaña ovina de la UE y la implantación de regímenes especiales para los alimentos tradicionalmente importados por el Reino Unido (principalmente el azúcar de la Commonwealth y la mantequilla de Nueva Zelanda), cambios cuya introducción viene a aumentar los costes de la PAC.

1970s
1980s

La PAC entra en crisis. El sistema de subvención de los precios resulta excesivamente eficaz y potencia al máximo la producción de alimentos, generando excedentes. Las existencias se acumulan y los costes se disparan. El exceso de producción da lugar a las criticadas montañas de mantequilla, cereales y carne de vacuno y a los denostados lagos de vino y leche. Los excedentes se liquidan a precios subvencionados en los mercados mundiales, a menudo subcotizando los precios de los agricultores de los países en desarrollo. Cada vez son más las voces que reclaman la reforma de la PAC. Aumenta durante este periodo la ayuda financiera a las explotaciones agrarias de las zonas de montaña y menos favorecidas.

1981

Grecia pasa a formar parte de la UE, con el consiguiente aumento del número de productos mediterráneos (como las aceitunas) regulados por la PAC.

1984

Se toma una primera medida de control de la sobreproducción: las cuotas lecheras limitan la cantidad que puede producir cada agricultor, en una tentativa de impedir que los excedentes provoquen una depresión de los precios.

1988

Cuatro años después de la introducción de las cuotas lecheras, se adoptan nuevas medidas dirigidas a recortar los excedentes de producción y los gastos que conllevan. Los agricultores reciben primas por dejar sus terrenos en barbecho (la llamada «retirada de tierras») y se fija un límite al gasto global destinado al sector agrario. A finales de la década de los ochenta, empiezan a introducirse en la PAC medidas para mejorar la infraestructura de las explotaciones, las actividades de formación y la interacción de la agricultura con el medio ambiente.

1986

España y Portugal entran en la UE, generando un nuevo y mayor aumento de la producción de frutas y hortalizas, aceite de oliva y vino.

1992

La PAC experimenta una serie de reformas en virtud de las cuales los agricultores reciben ayudas en forma de pagos directos y la subvención de los precios se reduce gradualmente. Se introducen regímenes con incentivos para que los agricultores cuiden más el medio ambiente y sigan prácticas menos intensivas. Estas reformas coinciden con la Cumbre de la Tierra de Río, en la que hace su aparición el principio de desarrollo sostenible.

1992-1993

La atención se centra en la calidad. Se introducen nuevas normas para fomentar las inversiones en las explotaciones, la formación y la mejora de los procesos de transformación y comercialización. Se adoptan medidas de protección de los alimentos tradicionales y regionales.

1994

Las negociaciones comerciales internacionales conocidas como la Ronda Uruguay conducen a la apertura del mercado mundial. Los principales países desarrollados, incluida la UE, convienen en atenuar la protección que dispensan a sus agricultores y en reducir los gravámenes por importación y las subvenciones de las exportaciones. Nace en esta Ronda un nuevo organismo comercial, la Organización Mundial del Comercio (OMC).

1995

Austria, Finlandia y Suecia pasan a formar parte de la UE. Su adhesión va acompañada de medidas especiales para los agricultores de las zonas con condiciones difíciles, a menudo caracterizadas por su geografía montañosa y su clima ártico. La superficie forestal de la UE aumenta de golpe en un 70%.

1990s

Se producen diversas crisis de salubridad alimentaria (EEB o enfermedad de las vacas locas, aceite de oliva contaminado, dioxinas en los piensos animales) y aumenta la preocupación por el bienestar de los animales. La protección de los consumidores se convierte en un apartado cada vez más importante de la PAC.

1999

Se aprueba la Agenda 2000, programa de reforma de la PAC con visión de futuro que consolida el proceso iniciado en 1992 para conseguir un mayor ajuste de los agricultores a la economía de mercado, reducir todavía más las subvenciones de los precios e intensificar los requisitos de calidad. La Agenda 2000 introduce una serie de medidas para fomentar el desarrollo económico, social y cultural de las zonas rurales. El desarrollo rural pasa a ser un aspecto clave de la PAC.

2002

Como parte de su política de ayuda a los países en desarrollo, la UE adopta la iniciativa Todo menos armas a fin de conceder un acceso libre de impuestos a todos los productos (con excepción del equipamiento militar) de los 50 países más pobres.

2003

Partiendo de la Agenda 2000 y de otros cambios anteriores, se introduce una reforma radical de la PAC. La mayor parte de los pagos del sector agrario dejan de estar vinculados a las cantidades producidas. A cambio, los agricultores reciben ayudas directas a la renta basadas en los anteriores niveles de apoyo de la PAC. No obstante, esos pagos se reducen cuando no se cumplen determinadas normas de protección del medio ambiente, seguridad alimentaria y bienestar de los animales. Se implanta un mecanismo –no aplicable a las pequeñas explotaciones– que reduce los pagos directos para transferir los fondos correspondientes a la política de desarrollo rural.

2004 & 2007

En 2004, la mayor ampliación de la UE trae diez nuevos miembros (Chipre, Estonia, la República Checa, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia), los cuales pasan a ser 25 y, tras la adhesión de Bulgaria y Rumanía en 2007, 27. Los nuevos miembros multiplican por dos la población agrícola de la UE, que cuenta ahora numerosos pequeños agricultores de subsistencia.

2005

Se otorga al desarrollo rural una mayor relevancia a fin de diversificar las actividades en el entorno rural, proteger el medio ambiente y los hábitats naturales, favorecer unas prácticas agrícolas sostenibles y eficientes y fomentar la innovación y las nuevas tecnologías. La política de desarrollo rural se ejecuta mediante programas regionales o nacionales cuya orientación general procede de las directrices estratégicas fijadas por la UE.

2008

La PAC ha cambiado y seguirá cambiando a medida que se vaya ajustando a la demanda de los consumidores y del mercado y respondiendo a otros desafíos como la seguridad del suministro alimentario, el cambio climático, la gestión del agua, la energía renovable y la biodiversidad. Los ministros de agricultura de la UE alcanzan un acuerdo político sobre la revisión de la PAC ("chequeo médico").

2001

Se emprende una nueva ronda de negociaciones comerciales de la OMC, conocida como Programa de Desarrollo de Doha, uno de cuyos objetivos es lograr que la UE y los Estados Unidos reduzcan todavía más la protección ofrecida a sus respectivos sectores agrarios, abriendo al mismo tiempo a las importaciones de productos agrícolas procedentes de países en desarrollo un mayor acceso a sus mercados.

La PAC evoluciona con las necesidades y expectativas de la sociedad

La Política Agrícola Común (PAC) ha contribuido a dar forma a la actual Unión Europea. Su creación respondió inicialmente a la necesidad de garantizar que los ciudadanos dispusiesen de buenos alimentos a precios asequibles y que los agricultores obtuviesen una remuneración digna por su trabajo. Si bien las circunstancias han cambiado, esos objetivos siguen siendo válidos hoy en día. La PAC original alcanzó sus metas pero generó abundantes excedentes a lo largo del proceso. Durante los últimos veinte años, la UE se ha dedicado a reformar la PAC reduciendo costes, eliminando los excesos de producción y centrandó la política en el desarrollo sostenible. Los excedentes prácticamente han desaparecido, pero la PAC se mantiene en vías de adaptación a la cambiante dinámica de los mercados agrarios, la demanda de alimentos de mayor calidad y salubridad por parte de los consumidores y los nuevos retos que plantea el cambio climático.



La política agrícola europea a través de los años



DOI: 10.2762/74938

Europe Direct es un servicio destinado a ayudarle a encontrar respuestas a las preguntas que pueda plantearse sobre la Unión Europea

Un nuevo número de teléfono único y gratuito (*): **00 800 6 7 8 9 10 11**

*Hay operadores de telefonía móvil que no permiten llamar a números 00800 o cobran por la llamada.

Comisión Europea
Dirección General de Agricultura
y Desarrollo Rural

<http://ec.europa.eu/agriculture/>